



Federación de la Comunidad de Madrid de Asociaciones
de Padres y Madres del Alumnado
"Francisco Giner de los Ríos"

LA FEDERACIÓN DE LA COMUNIDAD DE MADRID DE APAS "Francisco Giner de los Ríos" ha presentado un recurso ante el Tribunal Superior de Justicia de Madrid contra la privatización de la gestión de la Escuela Infantil Valle de Oro, algo que la Consejería de Educación siempre afirmó que no iba a suceder.

La Federación Francisco Giner de los Ríos considera que, una vez más, el Gobierno Regional y su Consejería de Educación han demostrado sus verdaderas intenciones con los centros educativos públicos: privatizarlos todos de una u otra manera.

La FAPA quiere recordar que la Consejería de Educación afirmó en reiteradas ocasiones que la Escuela Infantil Valle de Oro seguiría siendo pública cuando se construyera su nuevo edificio en el mismo sitio donde se encontraba el antiguo que fue derribado. Así se lo dijo a todos los interesados: a los vecinos y vecinas del distrito de Carabanchel, a los responsables de su Junta Municipal, a los padres y madres que entonces se movilizaron en defensa de la Escuela Infantil y que reclamaron su pronta reconstrucción, a los y las profesionales del centro educativo que tuvieron que ser trasladados por el derribo y que también se movilizaron, a los sindicatos de la enseñanza y, por supuesto, a la FAPA.

Nada de todo ello ha sido respetado, pues finalmente la gestión de la Escuela Infantil Valle de Oro pasa a ser privada, aunque eufemísticamente se denomine "gestión indirecta". Ese era el objetivo de la Consejería de Educación desde el principio y la FAPA lo denunció en el momento del derribo y en otros más desde entonces. Como, por ejemplo, tuvo que hacer en la reunión de la Comisión Permanente del Consejo Escolar de la Comunidad de Madrid del día 22 de febrero de este año, cuando presentó un voto particular al dictamen de un Decreto por el que la Consejería de Educación pretendía volver a crear la Escuela Infantil Valle de Oro, pero denominándola "Carabanchel nº 7". (Se adjunta voto particular) El Decreto finalmente ha visto la luz sin incluirla, pero la Consejería de Educación ha privatizado la Escuela Infantil Valle de Oro sacando a concurso su gestión bajo la denominación de "Carabanchel nº 7", sin que se denomine así, algo de muy dudosa legalidad.

Por ello, la FAPA ha presentado un recurso ante el Tribunal Superior de Justicia de Madrid contra este nuevo acto de privatización, por ser posiblemente ilegal, y vuelve a reclamar, al igual que hizo ayer de forma conjunta con otras organizaciones desde la Plataforma Regional por la Escuela Pública, que las diferentes administraciones educativas recuperen la gestión de todos los centros educativos públicos, para que vuelvan a tener lo que nunca debieron perder: la gestión pública.

27 de julio de 2010